



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL ORALIDAD
SABANALARGA-ATLANTICO.

SIGCMA

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, a su despacho el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, radicado con el N.º 2015-00367, promovido por JOSE NIETO, en contra de MARLENE PADILLA, Informándole que se encuentra pendiente la aprobación del avalúo. Sírvase proveer.
Sabanalarga, 27 de noviembre de 2023.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO
SECRETARIO

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANARLAGA EN ORALIDAD.
Sabanalarga, Veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). -

RADICACION: 08-638-40-89-003-2015-00367-00.
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: JOSE NIETO
EJECUTADO: MARLENE PADILLA

CONSIDERACIONES:

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que se encuentra pendiente por aprobar avalúo del bien inmueble identificado con folio de Matricula No. 045-12582 de propiedad de la demandada MARLENE PADILLA, el despacho procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 444 del C.G.P.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

UNICO: Aprobar el avalúo correspondiente al bien inmueble distinguido en el folio de matrícula No. 045-12582, el cual es de propiedad de la demandada MARLENE PADILLA, por un valor de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

ROSA A. ROSANIA RODRIGUEZ



Firmado Por:
Rosa Amelia Rosania Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ef3a91aa09765c3e0ea96899a65b7764749955db81b3736643e3c43a5a628fa**

Documento generado en 28/11/2023 01:30:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>